



ingresos. Y entendiéndose por este Ayuntamiento, acordado, de con-
formidad con el dictamen de la Comisión

Expositos } Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de
Cuentas e inventari } del día 15 de Julio último a las cuentas e inventarios de las
de expositos de esta Ciudad de que se informó que se
de las comisiones suscritas al efecto, en el cual en
fiestas hallan conformidad y acatadas. Y de acuerdo
En virtud de lo acordado en el Ayuntamiento, queda también inte-
ligencia y conformada

Todo lo cual acordado este Ayuntamiento, conste para que en su virtud
se ponga en ejecución

[Signature]
Ayo

Miester Cano
Sec. /

Sesión extraordinaria de la Ciudad de Santiago y Isla Capit.
de esta Real Audiencia de Santiago, a ocho de Mayo de mil
ochocientos noventa y ocho. Se reunió en el Cabildo
de esta Real Audiencia de Santiago con el Sr. D. Juan
de la Cruz, y primer teniente de Alcalde, Sr. D. Juan
de la Cruz, Sr. D. Manuel Rodríguez, Sr. D. Esteban
Valencia, Sr. D. Agustín Bustos, y Sr. D. Ramón López
teniente de Alcalde, Sr. D. Santiago Rodríguez, Sr. D. Juan
de la Cruz, Sr. D. Fernando Rodríguez, Sr. D. Juan

